



CÁMARA DE COMERCIO  
DE PALMIRA

Empresa Privada al Servicio de la Comunidad

## **Sistema Cameral de Control Interno**

### **Comité de Control Interno**

Palmira, Febrero de 2023

# Introducción

El conjunto integrado por las Cámaras de Comercio de Colombia, han definido Sistema Cameral de Control Interno (SCCI) como una estructura adecuada al tamaño, recursos, necesidades y nivel de riesgo de cada una de las Cámaras.

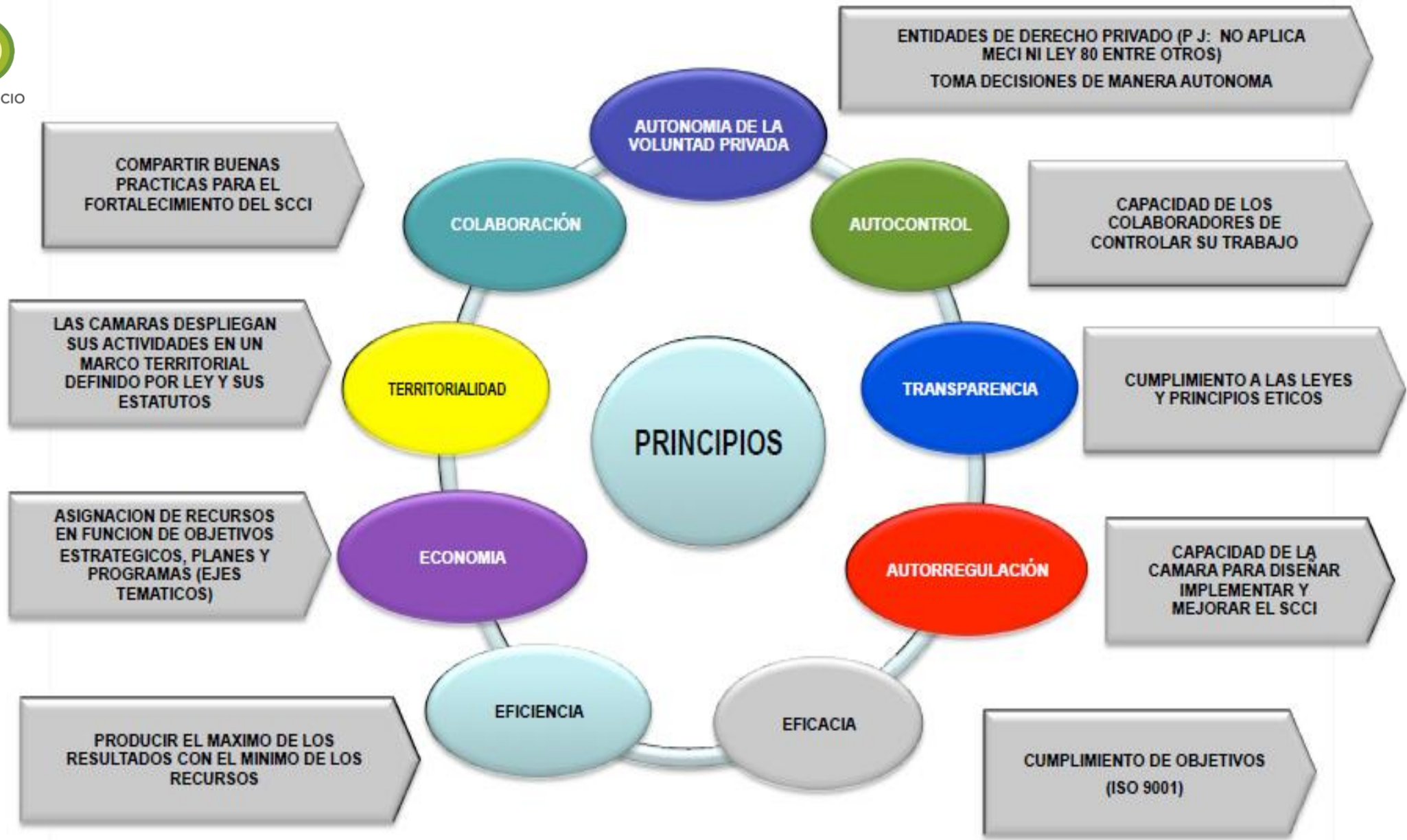
El concepto de control interno se define como un proceso efectuado por la alta dirección y todo el personal de la Cámara, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- **Mejoramiento de la eficacia y eficiencia de las operaciones.**
- **Confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información financiera y no financiera (estratégica y registral, entre otras).**
- **Cumplimiento adecuado de las leyes y normas que sean aplicables.**
- **Gestión adecuada de los riesgos.**
- **Prevención y mitigación del riesgo a fraudes.**

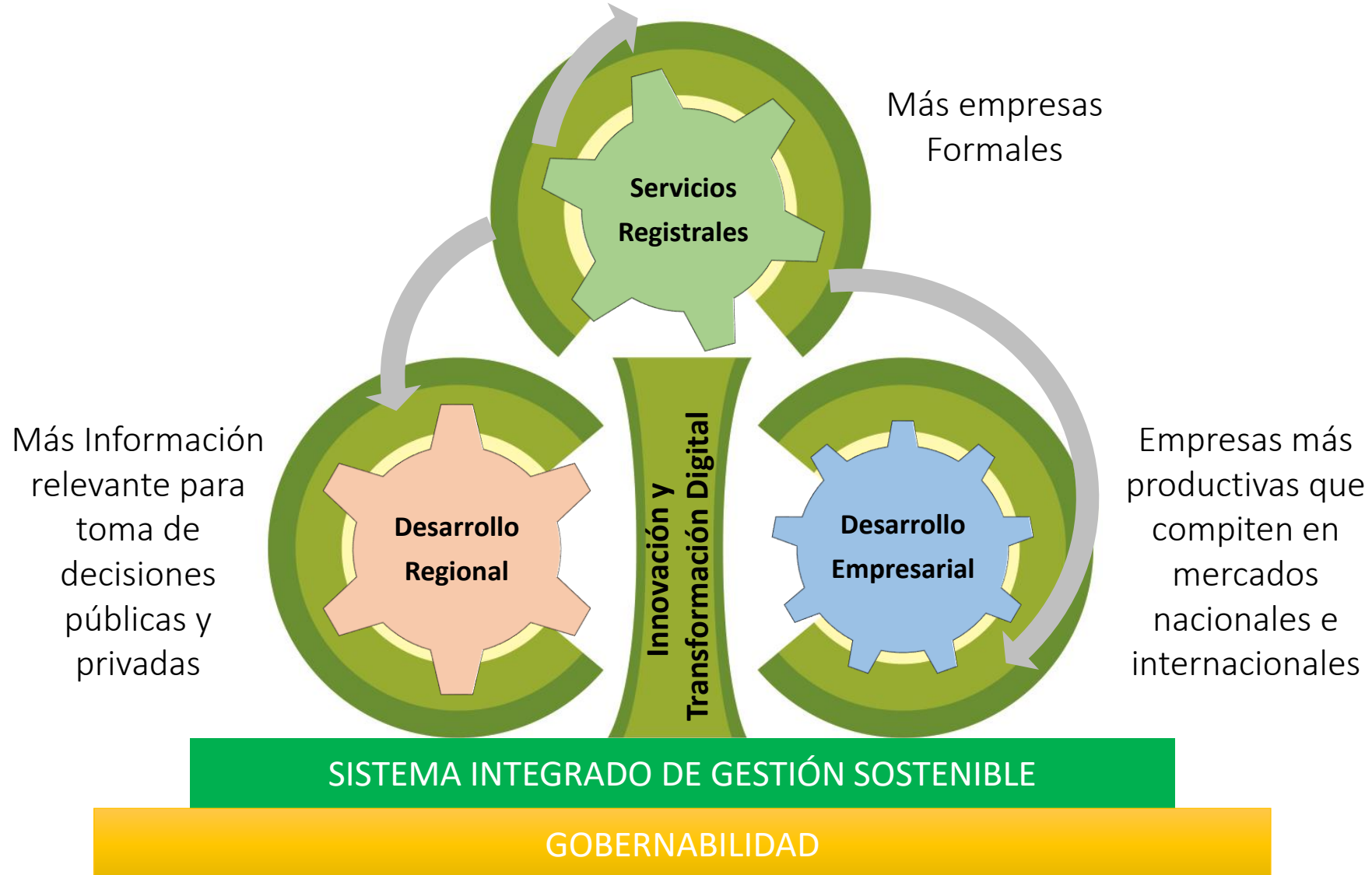
El SCCI de la Cámara de Comercio de Palmira se comenzó a implementar en el año 2012 y se ha venido armonizando con otros modelos de gestión como es el caso de la Calidad.

El presente informe da cuenta de los avances y estado actual del Sistema Cameral de Control Interno de la Cámara de Comercio de Palmira así como una serie de recomendaciones para su mejora continua.

# **PRINCIPIOS DEL SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO**



# MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA



# COMPONENTES DEL SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO



Los componentes del Sistema Cameral de Control Interno de la Cámara de Comercio de Palmira se interrelacionan con las diferentes áreas y procesos de la Entidad con el propósito de asegurar su total despliegue desde lo estratégico hacia lo táctico y operativo garantizando el logro de los fines y propósitos a corto, mediano y largo plazo:

## MATRIZ DE INTERRELACIÓN PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA CCP RESPECTO A LOS COMPONENTES DEL SCCI

	AMBIENTE DE CONTROL	GESTIÓN DE RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	EVALUACIÓN SCCI
<b>PLANEACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA</b>					
Gestión Estratégica	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	ALTA
Gestión Financiera y Compras	MEDIA	MEDIA	ALTA	BAJA	ALTA
<b>GESTIÓN SOSTENIBLE</b>					
Calidad	BAJA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA
SCCI	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA
PGD	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA
RSE	BAJA	BAJA	BAJA	ALTA	BAJA
GCN	BAJA	ALTA	BAJA	MEDIA	BAJA
<b>SERVICIOS REGISTRALES</b>	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA
<b>SERVICIOS EMPRESARIALES</b>	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA
<b>DESARROLLO REGIONAL</b>	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA
<b>MASC</b>	BAJA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA
<b>COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA</b>	BAJA	MEDIA	MEDIA	ALTA	BAJA
<b>GESTIÓN DE TICS</b>	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA
<b>GESTIÓN HUMANA</b>	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA

Convenciones
PROCESO / ACTIVIDAD CRÍTICIDAD ALTA
PROCESO / ACTIVIDAD CRÍTICIDAD MEDIA
PROCESO / ACTIVIDAD CRÍTICIDAD BAJA



# COMPONENTE: Ambiente de Control

Es la base de los demás componentes del SCCI dado que son claves los elementos de la cultura organizacional de la Cámara de Comercio de Palmira para el fomento de principios, valores y conductas orientadas hacia el control en todos los empleados. Para ello la Cámara ha implementado y mejorado diversos instrumentos y herramientas alineados con el Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar la mejora continua y la efectividad en los mismos:

# COMPONENTE: Ambiente de Control

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>Código de Ética y Buen Gobierno</b>	Este instrumento continúa siendo la base para el desarrollo de todas las actividades de la Cámara y permite brindar altos niveles de transparencia.
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	Durante el año 2022 se realizó el monitoreo al Direccionamiento estratégico, en especial al análisis del entorno (Económico y político) a fin de identificar la necesidad de realizar ajustes a la estrategia, fruto de ello y de los cambios se plantea reorganizar la estructura de los PAT conforme a lineamientos de la Supersociedades y Viceministerio de Desarrollo Empresarial.

# COMPONENTE: Ambiente de Control

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>Valores y Principios</b>	Hacen parte integral del Direccionamiento Estratégico, se continúa fortaleciendo promoviendo su aplicación desde la vinculación del personal nuevo que ingresa a la entidad.
<b>Políticas de Gestión Humana - Ok</b>	<p>Las Políticas de Gestión Humana continúan siendo adecuadas y se actualizan y mejoran continuamente para asegurar el cumplimiento de las directrices organizacionales así como de las metas corporativas.</p> <p>Las políticas se han venido actualizando y ajustando conforme se ha retornado a la normalidad luego de la emergencia económica planteada durante pandemia.</p> <p>Se realizaron ajustes al organigrama y a los Perfiles de Cargos con el fin de volverlos más precisos en cuanto a la determinación de cargos y funciones.</p>

# COMPONENTE: Ambiente de Control

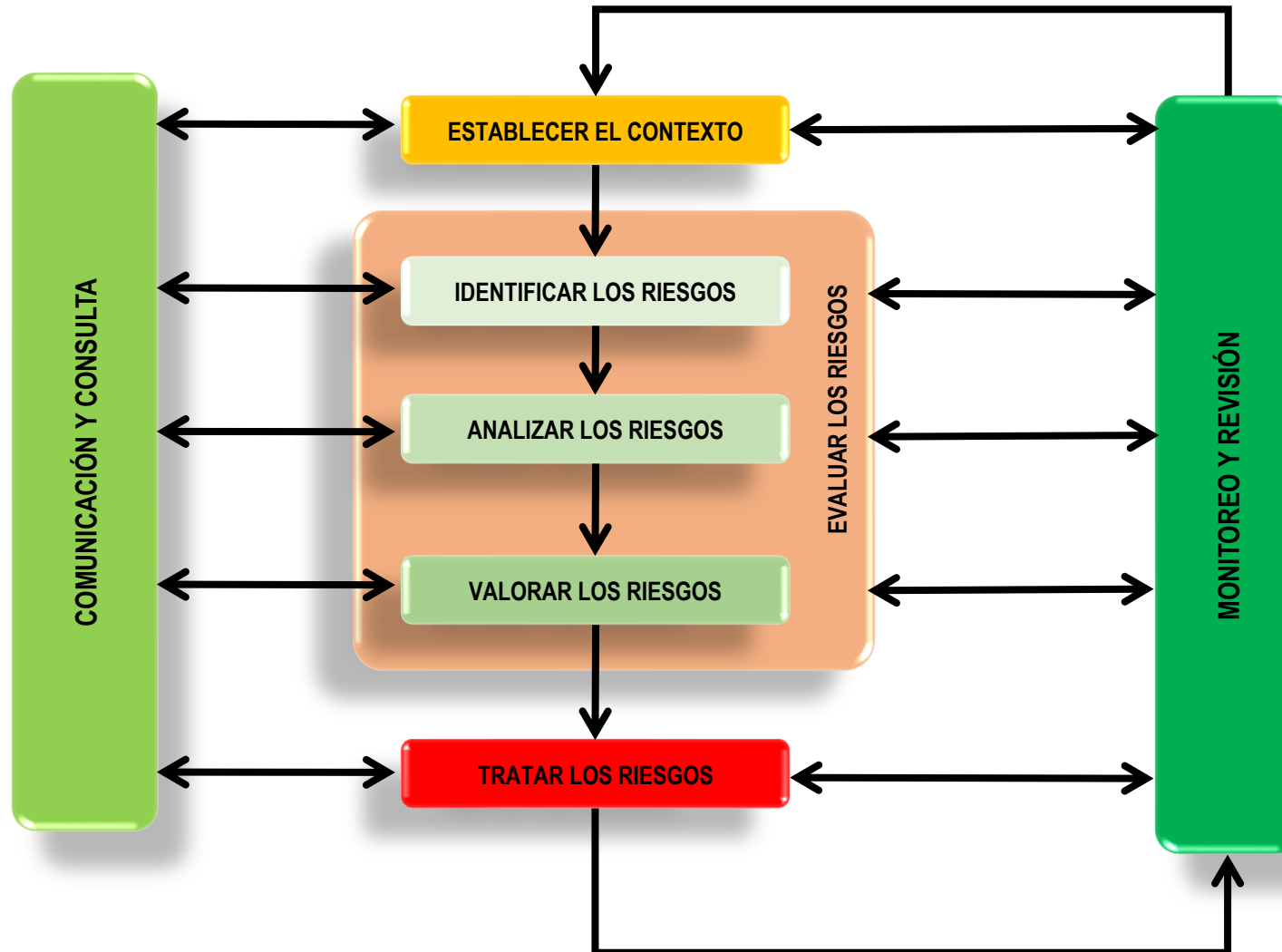
INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>Mapa de Procesos de la Cámara de Comercio de Palmira y Fichas de Caracterización de Procesos</b>	A través de las herramientas como el mapa de Procesos y las Fichas de Caracterización de Procesos se posibilita la estandarización y el control de las actividades de los diferentes procesos.
<b>Organigrama y Perfiles de Cargos</b>	El organigrama fue actualizado nuevamente en el año 2022 al igual que los perfiles de cargos de la Entidad, lo cual hace que sean adecuados a la realidad de la Cámara en cuanto a su estructura de funcionamiento.

# COMPONENTE: Gestión de Riesgos

Se trata de un conjunto de acciones llevadas a cabo en forma estructurada e integral, que permite a la Cámara identificar, analizar y evaluar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos o analizar las oportunidades, con el fin de emprender en forma efectiva las medidas necesarias para responder ante ellos.

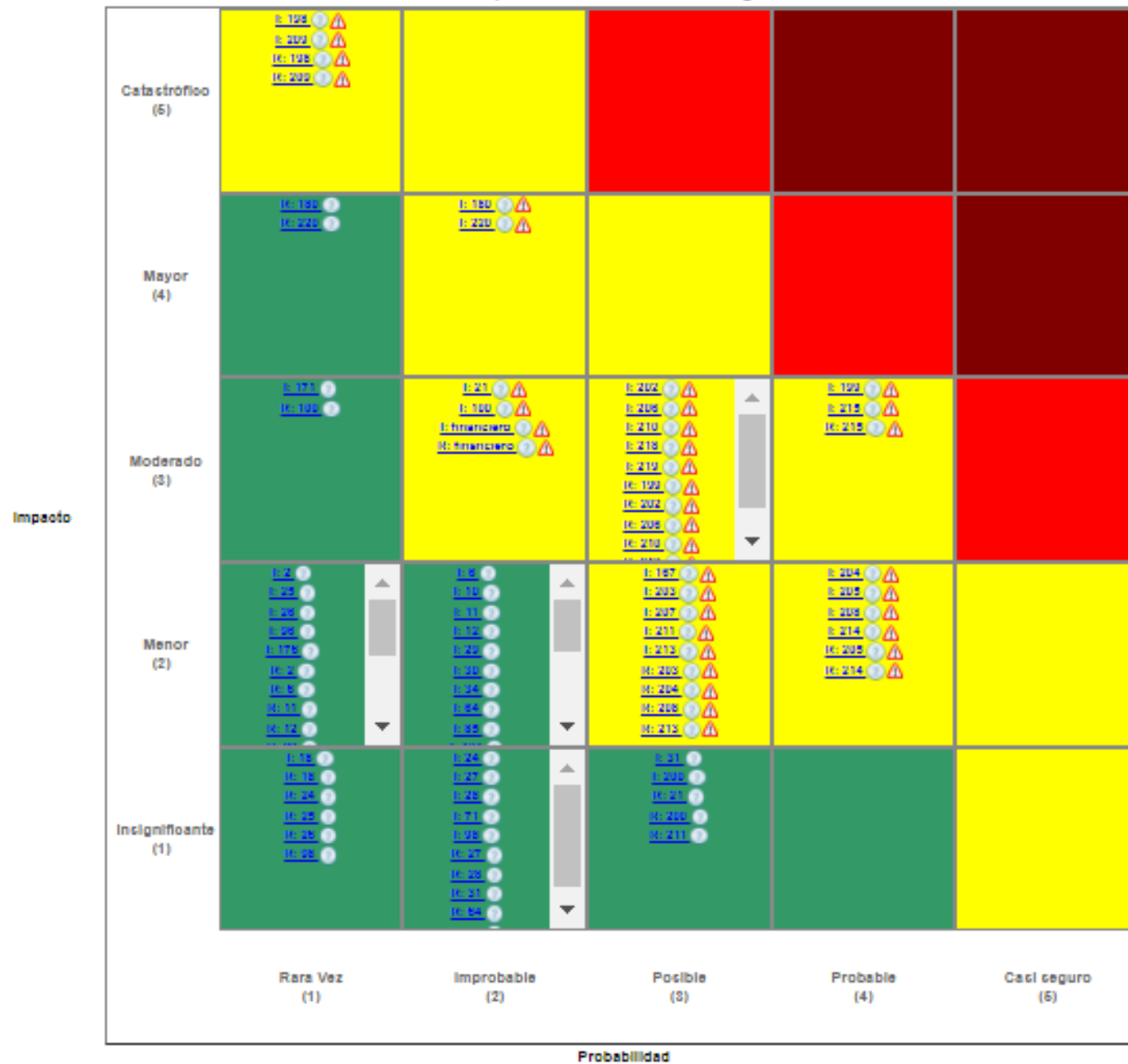
La CCP continúa gestionando sus riesgos en los diferentes niveles: Estratégico, Operativo, Proyectos, continuidad de Negocio y SST, de igual manera se continúan aplicando las políticas determinadas en el Instructivo de Administración de Riesgos para tal fin y se hace seguimiento periódico a su materialización.

# METODOLOGÍA



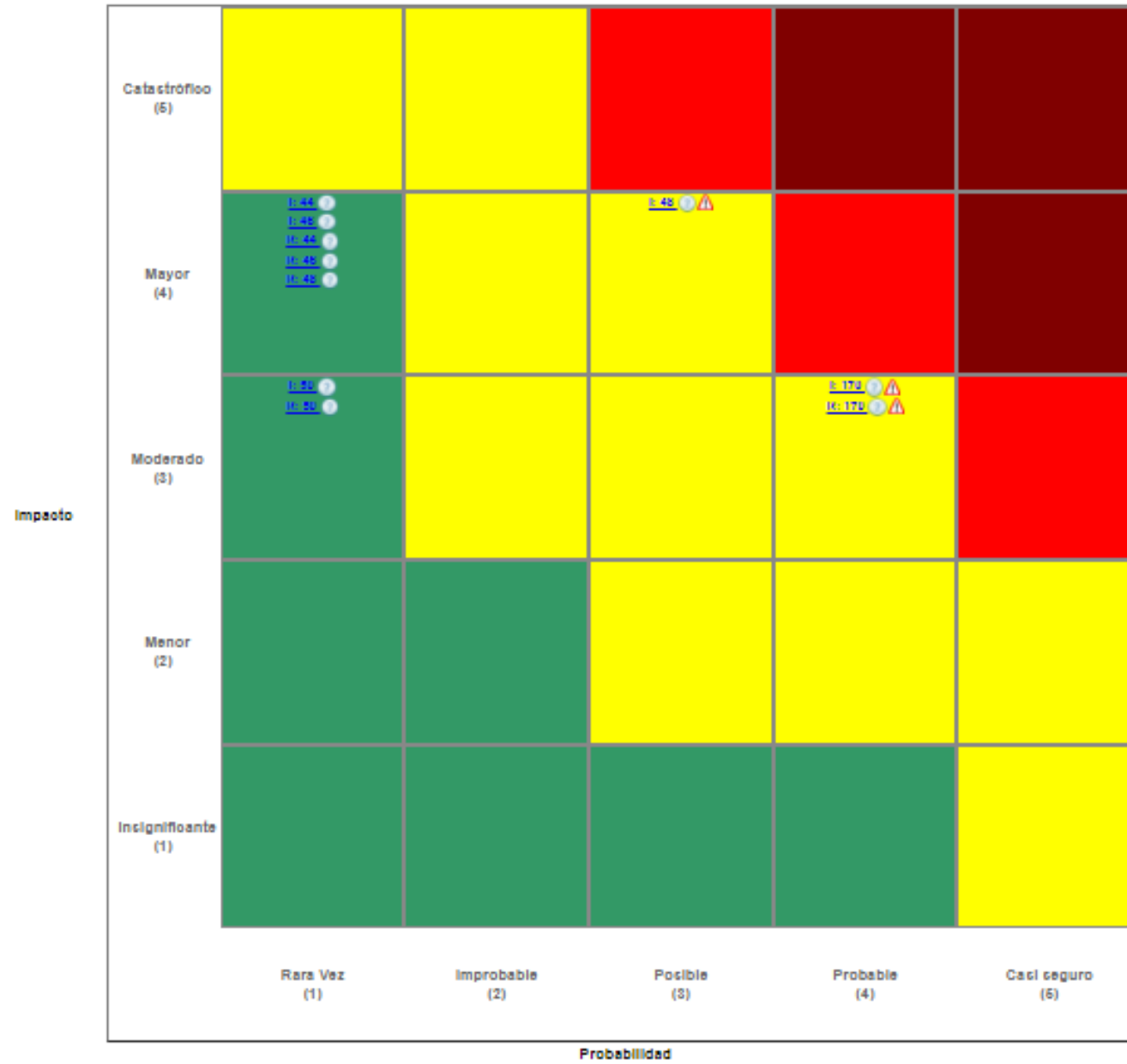
# MAPA DE RIESGOS DE LA CCP

### Mapa térmico Gestion Estrategica

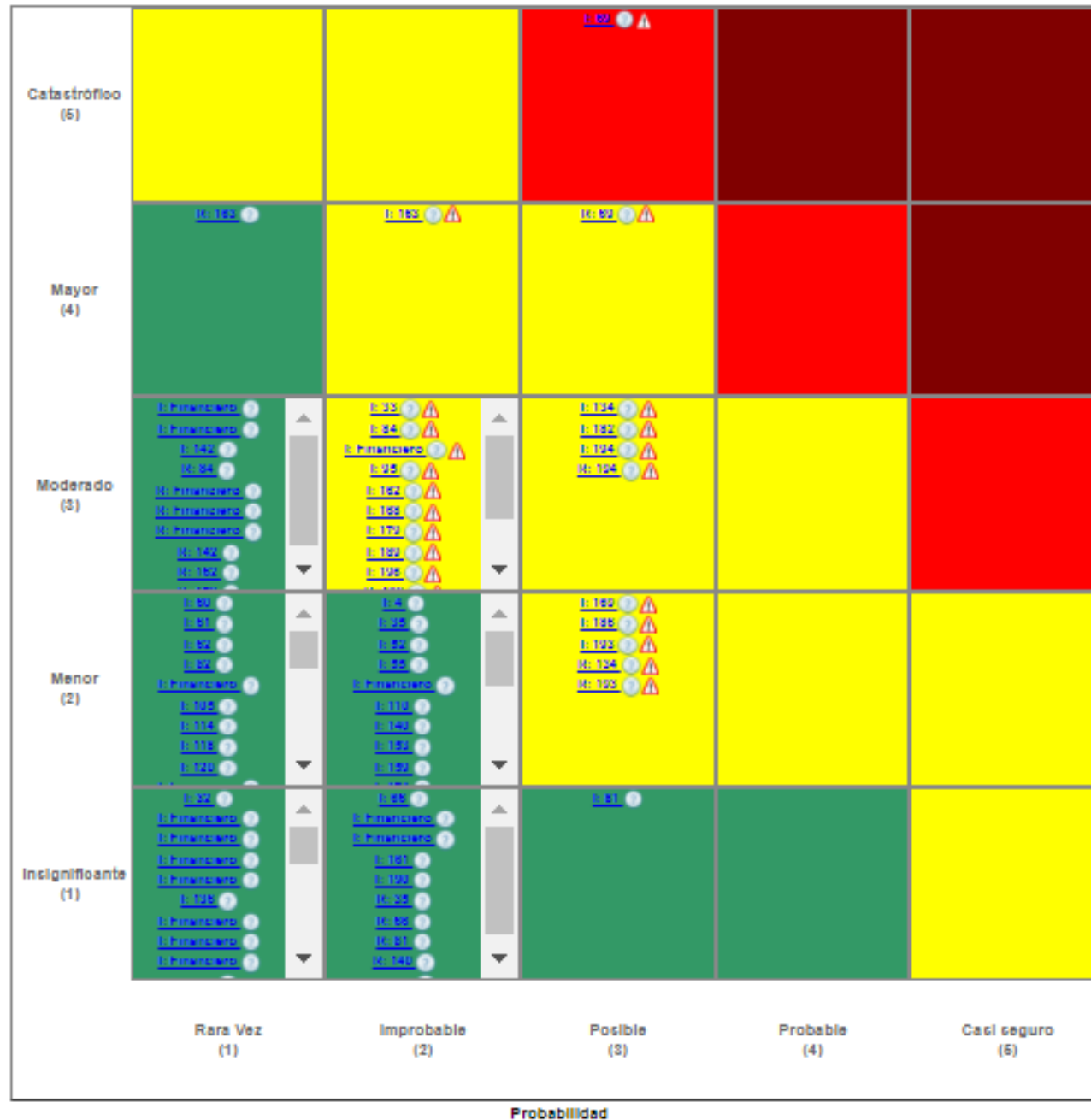




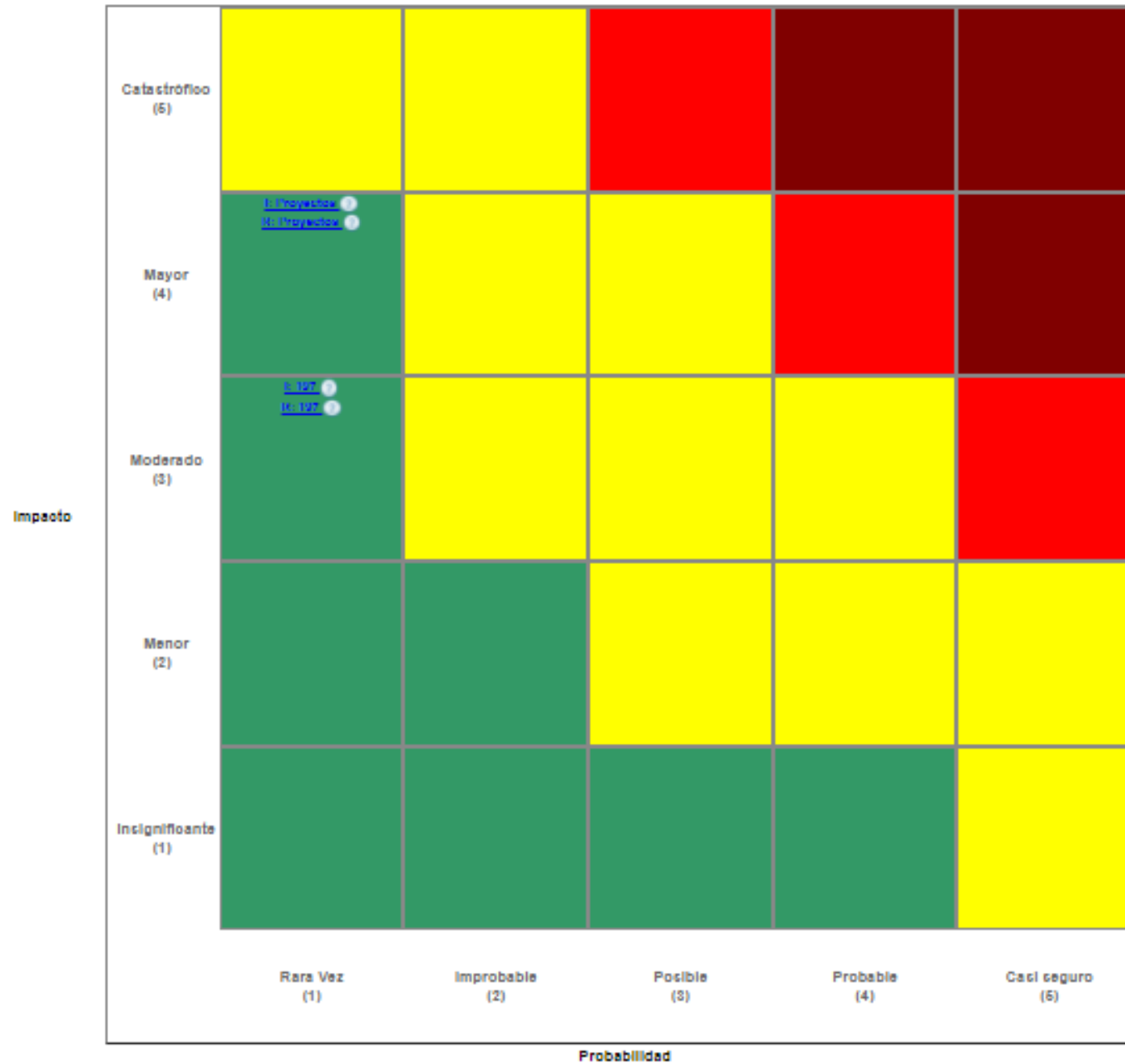
Mapa térmico SGCN



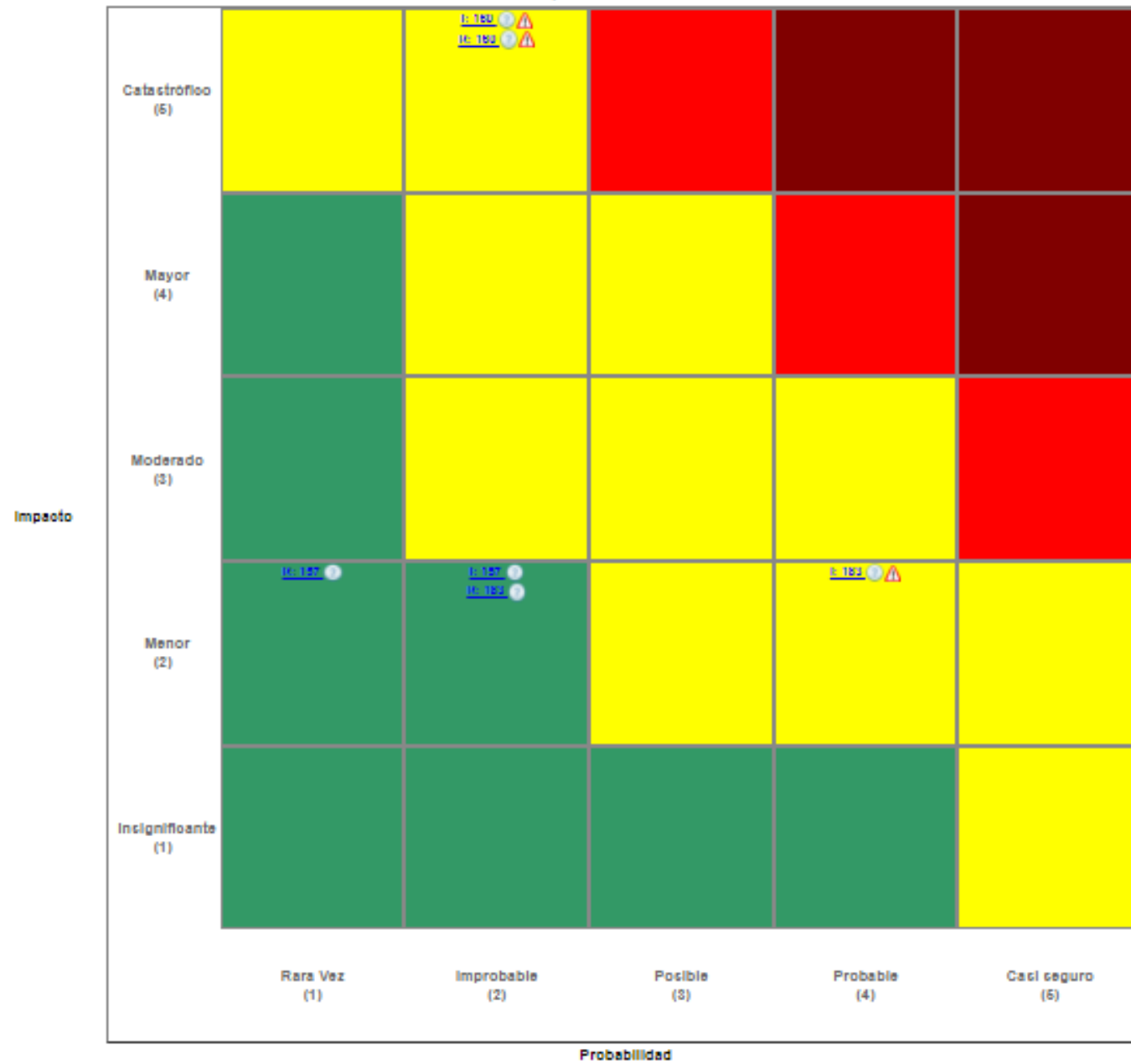
Mapa térmico Riesgos Operativos SGC



Mapa térmico Gestión de Proyectos



Mapa térmico SG-SST



# COMPONENTE: Actividades de Control

Se trata de los lineamientos, políticas y actividades que tienden a asegurar que se cumplan las instrucciones definidas por la alta dirección orientadas primordialmente hacia la prevención de la materialización de riesgos (disminuir la probabilidad de ocurrencia), protección y control de los recursos financieros, de información, humanos, tecnológicos y físicos, entre otros, los principales instrumentos son:

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>Tablero de Indicadores</b>	El tablero de indicadores continúa siendo un instrumento de medición y análisis para la toma de decisiones estratégicas.
<b>Revisión por la Dirección</b>	Se continúa fortaleciendo la Revisión por la Dirección con elementos que permiten la mejora continua del Sistema de Calidad y adicional medir su conveniencia, adecuación y eficacia, al igual que los demás sistemas de gestión.
<b>Informes Mensuales para la Junta Directiva</b>	Se continúan fortaleciendo los informes que cada ejecutivo pasa a la Presidencia Ejecutiva para el Informe de Gestión ante la Junta, enfocándolos al logro de las metas del Plan de Trabajo y del Direccionamiento Estratégico.

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>Manuales, Procedimientos, Instructivos y Planes de Seguimiento y Medición</b>	<p>Se mantienen actualizados y en revisión periódica los documentos requeridos por el Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar su adecuación y dar cumplimiento al capítulo II Funcionamiento de las Cámaras de Comercio de la Circular externa 100-00002 del 25 de abril de 2022</p>
<b>Controles para el manejo de los recursos económicos - ok</b>	<p>Aplicación permanente de controles al gasto propendiendo por la optimización de los recursos económicos de la Cámara. Se ejecutan controles y autocontroles permanentes tanto a los ingresos como a los gastos. Segregación de funciones, arqueos, revisión de transacciones, conciliaciones y demás aplicados en el área Financiera. Mecanismos con niveles de autorización para determinados montos. Actualización de los Instructivos y Procedimientos de Compras y Contratación y Manual de Gestión Financiera.</p> <p>La Cámara ha implementado y fortalecido con el acompañamiento de Confecámaras el aplicativo ERP-JSP7 el cual permite manejar la información contable y financiera de una manera integral y controlada.</p>

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<p><b>Controles para el manejo del capital humano – ok, no sé q tantos avances hay del 2022, para hablar del fortalecimiento del SGSST.</b></p>	<p>A través de diferentes acciones emprendidas se aplican los controles al personal a través de reuniones de mejora y mediciones de los procesos, reuniones de coordinación, comités ejecutivos, informes periódicos entre otros para asegurar el logro de los objetivos de la Cámara. Se fortalece el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo como herramienta de bienestar para los colaboradores de la Cámara y fortalecer los mecanismos de control para asegurar no solo el cumplimiento de las disposiciones legales sino mejorar continuamente los aspectos relacionados con el bienestar del personal.</p>
<p><b>Controles para el manejo de la información y los recursos tecnológicos-ok</b></p>	<p>Se mantienen y mejoran continuamente los mecanismos de control de acceso a los sistemas de información, especialmente de los Registros Públicos y de la información financiera. Se fortaleció el mecanismo de Back-ups para garantizar la integridad y el acceso a los datos en caso de presentarse alguna falla.</p> <p>Aplicación del SIPREF, el cual consiste en un sistema creado por la Superintendencia de Industria y Comercio, por medio de la Circular Externa 005 del 30 de mayo de 2014, que tiene por objetivo prevenir que terceros, ajenos a los titulares de los registros a cargo de las Cámaras de Comercio, modifiquen la información que reposa en ellos, con la intención de defraudar a la comunidad.</p> <p>Aplicación de la Política de Seguridad Informática así como la de Protección de Datos personales implementadas previamente.</p> <p>Utilización del aplicativo PHP List para el manejo de la base de datos general de la Cámara el cual se ha venido fortaleciendo para garantizar la seguridad y adecuación del mismo para los propósitos de la Cámara, adicional cuenta con mecanismos de control de acceso que solo se maneja a través del área de Comunicaciones.</p> <p>A través de Certifactura se continúa con el cumplimiento para expedir la factura electrónica, así mismo desde JSP7 se generan los documentos equivalentes para los no obligados y se cuenta con el mecanismo para el Acuse de recibido de las facturas electrónicas de nuestros proveedores.</p>



# COMPONENTE: Información y Comunicación

La información es la base para mostrar transparencia en las actuaciones, para realizar la rendición de cuentas y el cumplimiento de obligaciones de informar a entes externos, por lo tanto, la Cámara adopta controles que contribuyen a la seguridad, calidad y cumplimiento de la información generada (financiera, registral y estratégica, entre otras), los principales instrumentos son:

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>Ley de Transparencia y Acceso a la Información</b>	En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 la Cámara da respuesta a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en sus tres componentes básicos: (i) Transparencia Activa, (ii) Transparencia Pasiva e (iii) Instrumentos para la Gestión de la Transparencia, de acuerdo con la guía de implementación remitida por Confecámaras.
<b>Ley Protección de Datos Personales</b>	<p>Aplicación de las políticas de protección de datos personales implementados por la Cámara desde 2014.</p> <p>En el marco de esta política se establecieron mecanismos de confidencialidad con los colaboradores, contratistas y proveedores.</p> <p>Se asegura el Cumplimiento Registro Nacional de Bases de Datos 2022 ante la SIC.</p> <p>Se llevó a cabo la actualización de la documentación luego de la auditoría externa realizada por la firma Duport, se implementaron las mejoras y se actualizó la Política de Protección de Datos.</p>
<b>Sistemas de Información de Registros Públicos SII, DocxFlow, RUES)</b>	Se continúan empleando los sistemas de información a través de la Integración con Confecámaras lo que permite asegurar la continuidad en las operaciones de los registros públicos. Mejoras en la actualización de la versión 3 del SII
<b>Boletines del Registro Mercantil</b>	Cumplimiento permanente de la obligación de publicar los Boletines del Registro Mercantil a través de los mecanismos Web.
<b>Estudios, publicaciones e Informes Económicos</b>	<p>A través de un ejercicio de transferencia de conocimiento la Cámara ha estandarizado el Informe de Situación Económica acorde a las especificaciones de la Supersociedades.</p> <p>A través del Departamento de Competitividad por medio de la Unidad Estratégica de Negocio de Desarrollo Regional, la Cámara elabora y publica los estudios: Anuario Estadístico, Dinámica Empresarial, Encuesta Ritmo Empresarial, entre otros.</p>

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>Boletines Virtuales</b>	<p>La Cámara continúa enviando semanalmente boletines a toda la base de datos del PHP List los cuales siempre salen con el visto bueno de la Presidencia Ejecutiva, adicional se lleva un cuadro de control de todos los boletines despachados desde el área de Comunicaciones.</p> <p>Se continúan fortaleciendo los mecanismos de difusión a través de las redes sociales como son Facebook, Linked In y Twitter, a los cuales se les hace seguimiento y se entrega informe periódico a la Presidencia Ejecutiva.</p> <p>Se implementó la Red Social Instagram para reforzar la estrategia de redes sociales.</p>
<b>Portal Web <a href="http://www.ccpalmira.org.co">www.ccpalmira.org.co</a></b>	<p>Se continúa actualizando y fortaleciendo el portal Web de la CCP, incorporando nuevas funcionalidades y servicios, incluyendo campus virtual, repositorios de información de interés empresarial, alianzas y convenios, entre otros.</p>
<b>Implementación de las NIIF - ok</b>	<p>Desde 2017 se tiene la contabilidad totalmente en ambiente NIIF a través del aplicativo JSP7, fortaleciendo la información financiera de la Cámara para ponerla a tono con los requisitos legales en este sentido, adicional de poder contar con información actualizada, veraz y oportuna para los propósitos de la organización. Así mismo, se realiza cumplimiento al Manual de Políticas contables</p>
<b>Implementación del Programa de Gestión Documental (PGD)</b>	<p>Con esta iniciativa se facilitará contar con instrumentos adicionales que permitirán la gestión de la información y del conocimiento en la Cámara de Comercio de Palmira.</p>

# COMPONENTE: Evaluación del SCCI

Este componente le permite a la Cámara de Comercio de Palmira conocer la efectividad del SCCI para contribuir al cumplimiento de los objetivos y a identificar oportunidades de mejora para la toma de decisiones, los principales instrumentos son:

INSTRUMENTO / HERRAMIENTA	MEJORA / EVOLUCIÓN
<b>A Nivel Interno: Auditorías Internas al Sistema de Gestión de la Calidad</b>	Durante el Programa de Auditorías 2022 se evidenció integración total con la evaluación del SCCI. Se implementan las mejoras identificadas durante las auditorías.
<b>A Nivel Interno: Informes de Avances y Estado del SCCI</b>	Anualmente se presenta a la Presidencia Ejecutiva un Estado del SCCI donde se evalúan los avances y las oportunidades de mejora del mismo.
<b>A Nivel externo: Auditorías Externas al Sistema de Gestión</b>	La Cámara tiene certificado su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la ISO 9001:2015 auditado y certificado por Icontec donde cada 3 años se hacen auditorías de renovación del certificado y cada año auditorías de seguimiento al Sistema.
<b>A Nivel Externo: Auditorías y Evaluaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y de la Contraloría General de la República (CGR)</b>	Anualmente a la Cámara la evalúan y realizan seguimiento los entes de control respecto a los temas registrales, de gestión y del manejo de los recursos (Contraloría General de la República solo lo público).
<b>A Nivel Externo: Informes Periódicos a la SIC y a la Contraloría General de la República</b>	Se presentan oportunamente y en debida forma los informes y reportes que solicitan los entes de control.
<b>A Nivel Externo: Revisoría Fiscal</b>	La Revisoría Fiscal de la Cámara es un proceso externo e independiente que verifica de forma integral la gestión financiera y el manejo de los recursos de la Cámara así como el cumplimiento de requisitos legales.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se continúa utilizando el Direccionamiento estratégico 2021-2024 como carta de navegación de la entidad y se continúa monitoreando anualmente las variables internas y externas para detectar cambios o ajustes.

La CCP continúa fortaleciendo los componentes de ambiente de control a través del alineamiento de los sistemas de gestión (Calidad, SCCI, SGSST) lo cual permite optimizar los recursos, las mediciones y las auditorias.

En el 2022 se dio continuidad a las auditorias SCCI con las de el sistema de calidad, así mismo se aseguró el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con: Protección de Datos Personales (Incluyendo el Registro Nacional de Bases de Datos), Indicador ITA (Procuraduría General de la República) donde se identifican unas mejoras que se encuentran estipuladas en el Plan de Acción, el Programa de Gestión Documental y la Factura electrónica o documento equivalente cuando corresponda, así mismo se continúan mejorando la gestión de los controles en el inventario del almacén.

En Noviembre de 2022 se participó en el Encuentro nacional de Control Interno y con el equipo de trabajo Primario de Control Interno se están planteando la propuesta para tener una revisión exhaustiva del SCCI y a partir de allí un plan de mejora continua.

Los riesgos continúan monitoreándose y tratándose conforme a lo establecido en los procedimientos formulados para ello.

Al momento de esta evaluación no se ha materializado ni ha habido sospecha de materialización de riesgos por fraude o de corrupción en las áreas evaluadas.

Se puede concluir de manera razonable que el sistema continúa adecuado a los propósitos, tamaño y características de la Cámara de Comercio de Palmira.

Palmira, 28 de Febrero de 2023

Hector Fabio Toro Moreno  
Director Administrativo y Financiero

Edwin Javier Botero Cardona  
Director de Desarrollo Empresarial

María Mercedes Tascón Llano  
Subdirectora Administrativa y Contadora